



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMUNICADO

Con horror y vergüenza hemos escuchado las declaraciones del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, señor Hernando, declarándose partidario de la suspensión de los derechos y libertades de los ciudadanos sin el preceptivo control constitucional o judicial, quedando al puro arbitrio policial.

Expresamos nuestro más enérgico repudio a esas declaraciones, proferidas en el ejercicio de su libertad de expresión.

Reafirmamos que nuestros Jueces y Magistrados se mantendrán firmes en la defensa de los derechos y libertades de todas las personas, el primero de los cuales es el derecho a la vida, con plena sujeción a un proceso justo con todas las garantías.

Constatamos que estas declaraciones descalifican a su autor, máxime siendo Presidente del Tribunal Supremo y del órgano constitucional de gobierno del Poder Judicial.

Madrid, 26 de julio de 2005

Fernando Salinas Molina

Alfons López Tena

Ma. Angeles García García

Juan Carlos Campo Moreno

Luis Aguiar de Luque

Félix Pantoja García

Montserrat Comas d'Argemir Cendra

Javier Martínez Lázaro